

La elusiva y difícil construcción de la identidad nacional en la Gran Colombia

*María Teresa Uribe de H.**

El gran reto para la intelectualidad criolla que se comprometió con el proceso emancipador en el Virreinato de la Nueva Granada,¹ fue el de hacer imaginable y deseable la Nación moderna en una sociedad de antiguo régimen, fragmentada, estamental, multiétnica, dispersa en un vasto territorio de fronteras difusas y cruzada por divisiones administrativas intrincadas y difíciles de aprehender. Si bien la guerra de independencia creó el hecho político mediante el cual fue posible la fundación de un Estado propio y distinto, algo bien diferente era encontrarle, a ese conglomerado social tan diverso que se autodeterminaba, y sobre el cual descansaban ahora la soberanía recién adquirida, la legitimidad del orden político y también las posibilidades para el ejercicio del poder de las nuevas elites gobernantes, un principio cohesionador y aglutinante.

En este contexto de contingencias históricas y en un tiempo relativamente corto, el criollismo debió encontrar, en el panorama del pensamiento ilustrado de la época, un vocabulario nuevo, otro lenguaje político y símbolos y emblemas capaces de convencer a públicos y auditorios muy diversos sobre la justeza, la necesidad y la inevitabilidad de la nación moderna. Debieron, además, elaborar retóricas y poéticas susceptibles de conmover a los pobladores de estas tierras, con el ánimo de suscitar lealtades, emociones y sentimientos, imprescindibles cuando de identidades nacionales se trata, y requirieron también elaborar relatos históricos convocantes mediante los cuales se pudiese establecer ese vínculo difícil del pasado con el futuro a través del presente, otorgándole a esa entidad recién constituida, un sentido de permanencia, continuidad y trascendencia en el tiempo.

* Instituto de Estudios Políticos Universidad de Antioquia. – Medellín. - Colombia.

De esta manera, los lenguajes políticos y los vocabularios, las retóricas, las narraciones, las metáforas y los imaginarios, configurados al hilo de un acontecer bélico y conflictivo, contribuyeron a trazar los puntos cardinales para diseñar el mapa de una identidad posible en esta nueva Nación hispanoamericana y orientaron la formulación de las primeras estrategias culturales mediante las cuales se divulgaron las nuevas figuras del orden moderno.

Los propósitos de este ensayo discurren en esa dirección, su pretensión es la de identificar el lenguaje político, los apoyos retóricos y poéticos, así como los relatos que le otorgaron sentido e hicieron imaginable y deseable la Nación moderna, legitimando, de paso, el quehacer político de las nuevas elites gobernantes. Interesa resaltar “la magia de las palabras” y su capacidad para trastocar los órdenes sociales y producir mutaciones culturales de amplia significación;² sin embargo, los contextos históricos donde ellas se enuncian tienen la virtud de nutrir, modificar o cambiar el sentido de las mismas; y este contrapunto, entre textos y contextos, da lugar a alquimias y mestizajes cuyo resultado siempre es algo nuevo, acción creadora, mimética que, para bien o para mal, le marca perfiles diferentes a los órdenes nacionales realmente existentes.³

En este texto se abordan dos campos de análisis, el primero tiene que ver con la identificación del lenguaje político predominante durante la emancipación y los primeros años de vida independiente de la Gran Colombia. La tesis que se pretende sostener es que ese lenguaje se nutrió con el repertorio teórico y el vocabulario político del Republicanismo, de allí que la identidad prevista para los sujetos sociales fuese la del ciudadano virtuoso e ilustrado, en cuyo conjunto, el *demos*, descansaba la soberanía de Estado. De esta manera, la Nación aparecía en escena de la mano de la República, y su suerte parecería depender, tanto del triunfo militar como del acto legal fundador mediante el cual se instauraba un orden constitucional que rigiera las relaciones de los ciudadanos entre sí y de estos con el aparato institucional. De allí que las estrategias culturales de

los nuevos gobernantes estuviesen orientadas hacia la educación de los nuevos ciudadanos (ilustración) y hacia la modificación de las costumbres (virtud).

No obstante, esta identidad ciudadana, más política que societal, resultaba frágil y demasiado abstracta para generar lealtades profundas y sentidos de pertenencia de los sujetos de los derechos con la Nación. De allí que la intelectualidad criolla se viese en la necesidad de elaborar una retórica patriótica, emocional, trascendente y salvífica; retórica que modificó sensiblemente los referentes políticos del republicanismo fundador: el amalgamamiento entre republicanismo y patriotismo trastocó sus intenciones pacifistas, tolerantes y filantrópicas, le imprimió al discurso cívico un componente bélico, pugnaz y, en cierta forma, violento. Generalizó, asimismo, la imagen del ciudadano en armas y proveyó una visión trágica de la Nación cuya existencia sería impensable sin el concurso de la sangre derramada.

El segundo campo de indagación de este texto tiene que ver con la identificación de los relatos que alimentaron el patriotismo y que, al tiempo que justificaban el derecho a la emancipación y a “las justas armas”, iban tejiendo la trama argumental y poética de una identidad nacional posible. Se exploran aquí tres relatos fundadores que han mantenido una pervivencia histórica de siglos: el de **la gran usurpación** sobre el cual se erigió el *ius solis* y se justificó la ruptura con la metrópoli; el **de la exclusión** y de **los agravios** que permitió la constitución de un punto de convergencia identitario para los nuevos ciudadanos -el victimismo-, esto ante la ausencia de identidades nacionalitarias preexistentes; y, por último, el **de la sangre derramada**, que transformó el territorio, el suelo, el espacio geográfico, en el “hogar patriótico” de los ciudadanos.

Al hilo de estos relatos, es posible seguir las huellas de los debates sobre el quehacer en materia de identidades nacionales; la dinámica cambiante y, en cierta medida, errática entre el “adentro y el afuera”, y las estrategias culturales de los diversos grupos políticos – partidos – para

la configuración de un *demós* que le otorgase alguna estabilidad política a la república recién fundada.

1. EL LENGUAJE DEL REPUBLICANISMO PATRIÓTICO Y LA IDENTIDAD CIUDADANA

El lenguaje político que guió la inmensa tarea intelectual del criollismo en la antigua Colombia, fue el del Republicanismo⁴ y, en consecuencia, la identidad prevista para los sujetos sociales fue la ciudadana. La preferencia por el imaginario republicano tuvo que ver con cierta tradición ilustrada de las administraciones borbónicas en el viejo virreinato,⁵ con los fuertes ecos en esta orilla del Atlántico del discurso liberal gaditano y el de la Asamblea Francesa de 1789, cuya Carta de Derechos fue traducida y divulgada por Don Antonio Nariño en Bogotá. También alimentó esta preferencia el hecho de que la forma republicana de gobierno aparecía como un horizonte de posibilidad frente a la incertidumbre generada por la crisis del Imperio y la ausencia del Rey.

La proclamación de las Juntas de gobierno, primero en la metrópoli y luego en América (después de 1809),⁶ respondía a la necesidad de reconstruir un principio de soberanía en ausencia de un poder monárquico unificado, y este principio soberano, si bien se ejerció inicialmente en nombre del rey ausente, bien pronto le abrió paso a la autodeterminación política y a la demanda del derecho a fundar un propio orden sin interferencias externas de ninguna parte. Se trataba, en este caso, de la soberanía “de los pueblos”, es decir, de las unidades administrativas menores, – provincias y ciudades – que no querían depender de otras y, a la usanza del viejo pactismo, reclamaban para sí los fueros y privilegios que tenían en el Antiguo Régimen, demostrando mucha hostilidad para someterse a una entidad territorial mayor.

“Los pueblos” se beneficiaron de la ficción del derecho al propio gobierno durante la *vacatio regis* y, a partir de allí, y de manera vertiginosa, declararon, cada uno por su parte, la independencia absoluta,⁷ reunieron congresos constituyentes y redactaron cartas constitucionales muy similares a

la de Cádiz de 1812, inspiradas también en el imaginario republicano que circulaba por el continente Europeo.⁸

La proclamación de los órdenes Republicanos y la elaboración de las constituciones, le otorgaba algún principio de legitimidad a las nuevas unidades políticas, pero estas carecían de algún principio unificador o centralizador que proyectase alguna imagen coherente de Nación. Por el contrario, lo que aparecía, era una pléyade dispersa de ciudades y provincias independientes y una yuxtaposición de soberanías fragmentadas cuyos notables estaban dispuestos a defender con las armas ante cualquier intento centralizador. En consecuencia, una de las primeras tareas de los criollos republicanos fue la proveer alguna forma de agregación de estas unidades menores para constituir entes territoriales más amplios sin disolver las primeras. Por esta razón el federalismo aparecía como el régimen político más adecuado para poner en marcha la idea republicana. El 27 de noviembre de 1811 las Provincias Unidas de la Nueva Granada publicaron su acta de federación⁹ y el 21 de diciembre del mismo año se proclamó la constitución de las Provincias Unidas de Venezuela. Pero la Nación seguía siendo un referente elusivo, esquivo y, en cierta forma, subsumido en la noción de República. Para la intelectualidad de la época, Republica y Nación parecían ser términos equivalentes.

Estas actas federales y las constituciones provinciales, proclamadas entre 1811 y 1815, se elaboraron a partir de los repertorios y los vocabularios del Republicanismo. En ellas se proclamaron sistemas de gobierno electivos y representativos regidos por leyes abstractas, universales y generales consignadas en una constitución escrita; la división de poderes, la conformación de un Estado surgido del contrato y la figura del ciudadano, que sería el sujeto de los derechos, virtuoso, lustrado, destinado a la acción en la esfera pública y en cuyo conjunto – el pueblo – descansaría la soberanía recién adquirida.¹⁰

Si bien es cierto que las elites ilustradas del criollismo adoptaron el lenguaje republicano que circulaba entre lo que se llamaba en la época “el mundo civilizado”

– Europa y Estado Unidos –, no se puede deducir de ello que sus modelos políticos fuesen una simple imitación o que se pretendiese una legitimación por el exterior sin referentes internos de ninguna naturaleza. A mi juicio, sería necesario matizar estas afirmaciones pues las determinaciones socio – culturales de las sociedades preexistentes y las contingencias de un período particularmente violento y turbulento modificaron, trastocaron y llenaron de nuevos contenidos y sentidos los vocabularios y los repertorios republicanos, dando como resultado algo distinto, en cierta forma novedoso, muy imaginativo y, lo más importante, se hicieron posibles y operativas las nuevas figuras de la modernidad: el Ciudadano, la República y la Nación; en otras palabras, la acción creadora de la intelectualidad criolla, su mimesis, en el sentido de Ricoeur¹¹, consistió en transformar referentes abstractos en figuras e imágenes con la suficiente fuerza para producir mutaciones culturales y políticas de amplia de significación.

Estas figuras resultaron ser, en la práctica y en la esfera de la acción política, mixturas muy sugestivas entre lo viejo y lo nuevo; entre lo externo y lo interno; entre lo propio y lo ajeno; figuras bifrontes que cumplieron la importante tarea de transformar, en muy poco tiempo, sociedades de Antiguo Régimen en órdenes republicanos modernos. De esta manera, el ciudadano individual de las cartas constitucionales, receptor de derechos, que obedece la ley y participa en los asuntos públicos en tanto miembro de la comunidad política, se recrea en la figura del vecino de las villas y ciudades, que tiene “casa poblada”, paga impuestos al Cabildo y es reconocido como persona honorable y distinguida; que ahora puede elegir y ser elegido, representar intereses colectivos y reclamar los derechos que le corresponden. El Contrato Social que funda la República más que un consenso entre ciudadanos individuales y Estado, está representado por la figura del pacto entre el soberano y sus reinos, y más que un *demos* nacional formado por individuos aislados

portadores de derechos, predomina la imagen de una Nación orgánica, constituida por vecindarios, ciudades, "repúblicas de indios", palenques negros, estamentos y pueblos donde predominan los derechos colectivos sobre los individuales.¹²

La supuesta imitación de los órdenes republicanos por parte de la dirigencia política de la emancipación admite otro matiz significativo; la percepción que tenía esta dirigencia sobre sí misma, era la de ser partícipe activamente de un gran movimiento universal que estaba sacudiéndose las estructuras tradicionales y desconociendo la soberanía de los reyes para acceder a un orden republicano más justo, acorde con el derecho natural, libre y autónomo para decidir, sin interferencias externas, su propio destino como naciones. Para los criollos instruidos se vivía un momento fundador, la instauración de un orden nuevo en el mundo, que no le debía nada al pasado y, por el contrario, se legitimaba en contra de la tradición, los absolutismos, las supersticiones las tiranías que ellos no dudaban en identificar con la Colonia y la dominación hispánica. Los americanos, con su proceso emancipatorio, estarían contribuyendo, desde esta orilla del Atlántico, al avance de las fuerzas del progreso y la civilización.

En una carta de Vicente Azuero al general Bolívar en 1826 se puede apreciar lo que los criollos pensaban sobre sí mismos: "... la Europa desalentada, vuelve sus ojos hoy sobre América. La libertad de estas jóvenes regiones (...) es hoy el objeto de los votos y las esperanzas del mundo civilizado; es de aquí que aguardan que un día el árbol de la libertad elevado sobre los Andes, cubra con sus vastas ramas a la misma Europa. Colombia ocupa la vanguardia de esta revolución y V. E. es el genio designado por la naturaleza para realizarlo".¹³

Por esta razón, más que hablar de una legitimación por el exterior, sería pertinente pensar más bien en una legitimidad cosmopolita,¹⁴ universalista, abstracta, de perfiles eminentemente políticos que relegaba los asuntos de la raza, la cultura, la condición social y demás diferencias sociales y culturales a la esfera opaca de lo privado. De allí que la identidad ciudadana resultase

perfectamente coherente y adecuada con los propósitos explícitos de libertad e igualdad y, de alguna manera, la pregunta por las identidades socio – culturales parecía excusada e incluso impertinente en un momento en el cual se pensaba que sobre esas diferencias se había erigido una sociedad desigual, opresiva y excluyente y que ellas, habían sido esgrimidas como argumentos morales para justificar el dominio sobre las tierras de América.¹⁵

La literatura política del período de la independencia refleja cierto optimismo sobre las posibilidades que se les abrirían a estos pueblos con la instauración de las instituciones republicanas, entre otras razones, porque los argumentos que justificaron la ruptura con la metrópoli estaban cruzados de referencias retóricas y poéticas sobre el atraso, la ignorancia, la pobreza y el fanatismo que habría propiciado la dominación hispánica durante trescientos años. Pero, pese al optimismo sobre la magia de las instituciones, la intelectualidad criolla estaba muy consciente de los obstáculos que sería necesario remover para generalizar y hacer aceptar a un conglomerado tan fragmentado, ignorante y desmoralizado, las nuevas responsabilidades políticas que le significaban a los sujetos sociales el estatus de ciudadano.

Fue quizá por eso que, de manera muy temprana y cuando aún no se habían silenciado los fusiles de la guerra de independencia, la dirigencia de la gran Colombia se dedicase febrilmente a poner en marcha estrategias culturales tendientes a alfabetizar, instruir, civilizar y moralizar al pueblo soberano; o, en otras palabras, a perfilar la imagen de un ciudadano ilustrado y virtuoso acorde con los principios filosóficos del republicano.

Ciudadanos virtuosos e ilustrados

Resulta muy significativo que en la primera constitución de la provincia de Antioquia (1812), se consigne un artículo especial sobre la fundación de un “colegio y universidad” donde se enseñarían las “nuevas ciencias”, los conocimientos útiles y se instruiría a los jóvenes en “los deberes para con la patria”.¹⁶ Después de la independencia definitiva (1820) mediante un Decreto

ejecutivo se dio la orden de que "... en cada, ciudad, en cada villa, cada parroquia, cada pueblo, debe tener su escuela pagada de los propios o de las contribuciones de los vecinos, a quienes asiste una obligación sagrada de propender a la educación de los hijos que las naturaleza les ha dado".¹⁷

Pero había más. Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, en los albores de la República (1819), contactaron en Londres a un maestro llamado Joseph Lancaster, quien había desarrollado en la India un método para alfabetizar simultáneamente a grupos muy grandes de niños – entre 200 y 500 – con apoyo de monitores que eran los alumnos más diestros en la lectoescritura. Este modelo resultaba útil por la escasez de maestros y el alto número de jóvenes y niños que se pretendía alfabetizar; Lancaster visitó Venezuela a principios de 1820 invitado por el Libertador y, a partir de allí, se fundaron escuelas primarias, llamadas Lancasterianas o de enseñanza mutua, en todo el territorio de la Gran Colombia, solamente en la Nueva Granada, existían en 1832 algo más de setenta escuelas primarias de esta modalidad.¹⁸

Mas el esfuerzo educativo y las innovaciones pedagógicas de los criollos ilustrados no se quedaron en la esfera de las escuelas primarias. El Vicepresidente Santander, en funciones presidenciales y mientras Bolívar continuaba la guerra en el sur (Ecuador y Perú), elaboró la gran reforma educativa, centrada en la introducción de los estudios de ciencias naturales y de filosofía moderna.¹⁹ Paralelamente fundó colegios y universidades en todas las capitales de provincia y se ocupó personalmente de la dotación de bibliotecas y demás recursos para la enseñanza.

La confianza de los criollos ilustrados estaba puesta en las capacidades de la educación, no sólo para promover el conocimiento y los saberes que requería el crecimiento económico de la República, sino también porque la acción política de los ciudadanos exigía que estos tuviesen la ilustración necesaria para deliberar, elegir y participar en los asuntos públicos. No obstante, la instrucción era pensada también como la vía para cambiar las costumbres ancestrales, para moralizar y civilizar a los grandes contingentes de población que habían estado al margen de

cualquier relación con el conocimiento. Es decir, la educación era la estrategia cultural para hacer del ciudadano de los textos constitucionales un sujeto ilustrado y virtuoso. A propósito decía Antonio Nariño lo siguiente: "... no hay duda, la educación es la antorcha brillante que descubre al hombre en sociedad sus vicios y le enseña el camino seguro de sus virtudes sociales; de esas virtudes que desenvuelven en el corazón humano el amor a la patria, ella es la que da consistencia a los gobiernos y asegura su tranquilidad; las ciencias y las artes la siguen en importancia".²⁰

A más de la educación formal, la intelectualidad criolla desarrolló estrategias pedagógicas diferentes para divulgar las ideas ilustradas, fomentar el sentimiento patriótico y promover el concepto de emancipación. Entre estas estrategias cabe destacar la publicación de periódicos²¹ y la formación de Sociedades patrióticas.²²

Sin embargo, la discusión sobre el ciudadano virtuoso pasó también por un debate más amplio que tenía que ver con el tipo de régimen político que debía adoptar la República y con el alcance que deberían tener los derechos civiles y políticos y las libertades públicas. Para los intelectuales civilistas y de perfiles más liberales, la virtud ciudadana dependía de las instituciones que rigiesen. En un contexto de opresión y tiranía no podía florecer la virtud, pero si se adoptaban las de la República y se gozaba de libertad e igualdad, los pueblos se regenerarían por sí mismos al descubrir las bondades y la excelencia de las nuevas instituciones. En otras palabras, los cambios en las formas de gobierno eran la condición necesaria y casi suficiente para civilizar, moralizar y conseguir la virtud ciudadana; se trataba de una confianza ciega, casi mágica en el poder regenerador de las leyes sobre las costumbres.

Pero las contingencias generadas por las múltiples guerras que atravesaron el territorio de la Gran Colombia a partir de 1812; guerras civiles entre federalistas y centralistas en la Nueva Granada; la derrota de la Confederación Venezolana a manos del español Monteverde; levantamientos de negros e indios a favor del Antiguo Régimen en varias provincias²³ y la amenaza

de los ejércitos de la reconquista, produjeron en algunos sectores de la inteligencia criolla, especialmente militares, un amplio desencanto frente al poder de las leyes y las instituciones para cambiar las sociedades y frente a los sentimientos patrióticos de los pueblos. De este modo los pueblos empezaron a ser vistos como ineptos, corruptos, ignorantes e incapaces de transformarse por sí mismos, de allí que, según su criterio, fuese necesario restringir las libertades públicas, limitar los derechos y garantías e instaurar un gobierno centralizado y fuerte que, a la manera de un ejército, garantizara la obediencia y fuese capaz de inculcarle a la población hábitos sanos, aun en contra de su voluntad. La virtud republicana no sería el resultado de las instituciones sino de una acción dirigida a disciplinar, vigilar y castigar;²⁴ en otras palabras, paradójicamente, para salvar a la República era necesaria la dictadura o lo que algunos han llamado el Cesarismo republicano.²⁵

Los debates sobre las estrategias para moralizar, regenerar y civilizar el pueblo; es decir, para abrirle paso al ciudadano virtuoso e ilustrado, se prolongarían durante todo el siglo XIX, se convertirían en el parteaguas de los partidos tradicionales y cumplirían un papel importante en las múltiples guerras civiles de la post independencia.

Hacia una retórica patriótica: la encarnación del *demos*

El modelo republicano y la figura del ciudadano virtuoso e ilustrado resolvieron temporalmente las demandas de legitimidad para el nuevo orden político pero, muy rápidamente, se demostró que estos referentes teóricos y abstractos eran incapaces de responder a la pregunta por la identidad de los sujetos de los derechos, así como de proyectar una imagen convincente y aprehensible de Nación. El pueblo de la Nación más que una realidad histórica era una ficción jurídica, una entidad metafísica destinada a servir de fundamento teórico a la soberanía pero que estaba lejos de tener algún significado para los sujetos sociales o de generar en ellos sentidos de lealtad o adhesión.

El asunto no era intrascendente y las ciudadanías virtuales empezaron a mostrar sus grandes grietas cuando – a partir de 1812 – se polarizó el clima político y se confrontaron, incluso mediante las armas, las distintas corrientes de opinión en torno a la revolución de independencia. Las lealtades primarias de los ciudadanos – cuando existían – no parecían trascender los límites de lo local o provincial.²⁶ Algunos sectores del *demos* – tanto entre los plebeyos como entre los patricios – y en nombre de los cuales se reclamaba la soberanía, se mostraban indiferentes o francamente hostiles a los propósitos emancipatorios de los intelectuales y en varias provincias de Venezuela y la Nueva Granada se produjeron levantamientos de negros e indios a favor del rey. Esta “guerra de colores”, como la llamaba don José Manuel Restrepo, y la guerra de las provincias entre ellas y con el centro, proyectaban una imagen de caos y desorden demostrando, en la práctica, las debilidades del *demos* y la fragilidad de la ciudadanía.

Parecía perentorio entonces configurar imágenes, símbolos, figuras o relatos que encarnasen al pueblo de la Gran Colombia pues, como bien lo dice Colom González,²⁷ las únicas narraciones capaces de otorgarle sentido de pertenencia a los ciudadanos de las repúblicas recién fundadas son las identidades socio - culturales y los republicanismos exitosos fueron aquellos en los que se logró vaciar en los marcos abstractos de la ciudadanía, las identidades preexistentes. Mas en el caso de la Gran Colombia, ese era un asunto bien intrincado.

No existía un principio de identidad sustantiva que cohesionara los sujetos de los derechos o que le sirviese de referente integrador a la Nación. En este vasto territorio había pueblos distintos y etnias diferenciadas con muy pocas cosas en común, muchas sangres y mezclas de sangres y una diversidad de culturas, creencias, costumbres y tradiciones, pero ninguna de ellas con fuerza suficiente para convertirse en centro aglutinante de la Nación.

La comunidad de origen o el *ius sanguinis*, que en muchas repúblicas sirvió para otorgarles identidad a los ciudadanos de los Estados Nacionales, no constituía una alternativa posible a corto

plazo; ya lo había enunciado Bolívar en la Carta de Jamaica²⁸ y lo reiteró en el discurso inaugural del Congreso de Angostura, donde se proclamó la República de Colombia (1819). “La diversidad de origen requiere un pulso infinitamente delicado para manejar esta sociedad heterogénea cuyo complicado artificio se disloca, se divide, se disuelve con la más ligera alteración.”²⁹

Pero había más, la historia colectivamente vivida, la idea de pertenecer a un conjunto social que precede y sucede a los sujetos y que les permite imaginar un hilo de continuidad con el pasado y de relación con el futuro, tampoco parecía ser una posibilidad para crear identidad, y menos aún, en la coyuntura de la guerra de independencia. El pasado se confundía con la historia del Imperio Español, y del régimen colonial. Estaba nutrido de hispanidad, de referentes culturales y simbólicos que ahora se consideraban ajenos, extranjeros y que, por lo tanto, parecía necesario negar y desconocer.

La Colonia como oponente y el imperio como enemigo, habían sido los argumentos preferidos del criollismo para legitimar la emancipación y justificar la ruptura definitiva con la metrópoli. En sus palabras, el pasado era oprobio, exclusión, atraso y fanatismo, una experiencia dolorosa a la que se referían con la metáfora de “los trescientos años de opresión”. De allí que sólo en la ruptura con el pasado, en su amputación y negación, pareciese estar la posibilidad de ser y de existir como Nación.

Es decir, las identidades preexistentes no podían vaciarse sin más en los marcos abstractos de las ciudadanía republicanas ni el pasado común permitía algún anclaje para imaginar la Nación, pero era perentorio encontrar alguno pues la República sin la Nación parecía frágil y precaria y los derechos civiles y políticos no eran suficientes para proveer algún sentido, más o menos sólido, de pertenencia a la comunidad política.

A pesar de lo anterior terminó encontrándose por la vía de los derechos naturales conculcados, por el camino del despojo que los conquistadores habían hecho de un territorio que no

era el suyo, por las vejaciones y los atropellos durante la Conquista y a lo largo de “los trescientos años de opresión”. De esta manera se lograba la recuperación de un pasado posible, pero este era un historial trágico de víctimas y victimarios, de sangres derramadas y grandes atropellos. Fue la retórica del patriotismo, nutrida por los relatos de la gran usurpación, los agravios y la sangre derramada, la que permitió encontrarle algún principio de identidad al *demos*, encarnar en el patriota, al ciudadano abstracto y proyectar una imagen de Nación, trágica y melancólica, pero capaz de suscitar alguna lealtad y sentimiento de adhesión.

2. Los relatos patrióticos

A) La gran usurpación

El relato de la gran usurpación encontró su espacio de despliegue en las retóricas mediante las cuales se negaron los títulos de dominio de los españoles sobre América y se justificaron, tanto el derecho “a las justas armas” como a la autodeterminación política. En el origen estaba el despojo, la violencia, la barbarie de la fuerza bruta, la invasión de un pueblo extranjero a un territorio que no le pertenecía. Es decir, en el principio estaba “la gran usurpación”, este fue un relato bastante corriente en la literatura de la independencia, pero quizá fue Bolívar quien lo enunció en el contexto de la reflexión sobre la identidad del pueblo americano: “... no somos indios ni europeos sino una especie media entre los legítimos dueños del país y los usurpadores españoles, siendo nosotros americanos por nacimiento y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disfrutar estos a los del país y mantenernos contra la invasión de los invasores”.³⁰

De acuerdo con este relato, trágico y poético, los españoles no tenían títulos de ninguna naturaleza para justificar su dominio, eran invasores extranjeros que les habían arrebatado el territorio “a los verdaderos dueños del país”, a los antepasados indios que habían estado allí desde siempre y lo habían logrado mediante la fuerza y la violencia. Así se lo explicaba el cura del Mompox

a sus feligreses en el Catecismo de instrucción popular: "... la conquista no es otra cosa que da el derecho que da la fuerza contra el débil, como el que tiene un ladrón que con mano armada y sin otro antecedente que el de quitar lo ajeno, acomete a su legítimo dueño que o no se resiste o le opone una resistencia débil; los conquistados así como el que ha sido robado pueden y deben recobrar sus derechos luego de que sean libres de la fuerza o que puedan oponer otra superior".³¹

Este relato permitió articular un argumento creíble y verosímil que sustituyese con éxito la ausencia de una comunidad de origen, este fue el de la permanencia ancestral en un mismo territorio o *ius solis*; argumento mediante el cual pretendían convencer a los públicos de dentro y de afuera sobre su derecho indisputable a la Nación. La imagen de la Nación empezaba a dibujarse en el horizonte como territorio, como espacio natural, como geografía; se trataba de un lugar distinto y propio, separado de España por un océano inmenso y dotado de unos recursos naturales que en el imaginario criollo aparecían como fabulosos pero de los cuales no podían disfrutar sus habitantes porque un usurpador extranjero se los había arrebatado.

En la dinámica de lo propio y lo extraño que acompaña todo proceso de construcción de identidades, el territorio, el suelo, aparecía como lo único que la inteligencia criolla podía imaginar como enteramente suyo; pues, la cultura, la tradición, la raza y las creencias eran plurales y diversas. Tampoco parecían serlo las ideas cosmopolitas de las que se habían valido para fundar la República, pero el territorio sí. Además, este referente cumplía con otro requisito de la dinámica identitaria: la distinción. Este suelo era distinto, otros climas, otros productos naturales, otros paisajes que en nada se parecían a los de Europa y una situación geográfica, a su juicio, privilegiada, situada en la zona ecuatorial, que les permitiría comunicarse con los grandes continentes de Oriente y Occidente y abrir las puertas del comercio a todos los pueblos del mundo, posibilidad que la usurpación extranjera clausuraba con los rígidos estatutos del monopolio comercial.

La dimensión predominantemente territorial de la Nación, no era sólo un argumento de ocasión para justificar el accionar revolucionario. El interés por la geografía, el medio natural y la influencia de los climas sobre la producción agrícola, tenía entre la inteligencia criolla una tradición respetable y de más largo aliento. Los virreyes ilustrados de la Colonia tardía, y siguiendo las indicaciones de la política borbónica, se interesaron por desarrollar en las tierras de América una explotación más racional de los recursos naturales para incrementar así los ingresos de las Cajas Reales, de allí que hubiesen puesto en marcha varias iniciativas para lograrlo.³²

Propusieron una reforma educativa orientada hacia el fomento de los conocimientos útiles y de las ciencias exactas y naturales;³³ fomentaron la fundación de Sociedades de amigos del país, con objetivos similares a las que existían en España donde se divulgaron los escritos de los ilustrados de ese país: Feijó, Jovellanos, Campomanes y Floridablanca, entre otros.³⁴ Les abrieron las puertas a naturalistas europeos tan importantes como Aimé Bonpland y Alexander Von Humbolt, pero quizá la acción más importante fue la fundación de las Expediciones Botánica y Minera, dirigidas por los naturalistas españoles José Celestino Mutis y Juan José D'Elhuyar, respectivamente.³⁵

Si bien estas estrategias culturales no lograron lo que se proponían, es necesario subrayar que en torno a estas expediciones, en las universidades reformadas, en las tertulias de las Sociedades de Amigos del país y en las Patrióticas, en la colaboración con los naturalistas extranjeros, se formó buena parte de la intelectualidad criolla que, una década más tarde, se comprometió con la emancipación. Durante los años finales del siglo XVIII y los primeros del XIX, se vivió en el Virreinato de la Nueva Granada, una verdadera explosión de publicaciones sobre el medio natural, la población y el territorio, con la particularidad de que estos textos, tenían una evidente intención divulgativa y pedagógica. Muchos de ellos fueron publicados en los periódicos de

la época para hacerlos accesibles a otros públicos, de los cuales se esperaba que tomaran conciencia sobre su situación y actuaran en consecuencia.³⁶

En estas publicaciones de perfil científico, se fue deslizado una crítica cada vez más abierta al régimen Colonial, el cual, a su juicio, mantenía estas tierras privilegiadas de América en el atraso y la ignorancia, en la exclusión del beneficio de "las luces" y sus riquezas sin explotar. La diatriba contra la desidia y el abandono del Imperio, combinada con el elogio desmesurado de las bondades del suelo, constituyó la trama retórica en torno a la cual se fue manifestando un sentido de pertenencia al territorio y un amor a la tierra que cristalizaría en una primera forma de patriotismo.

Este fragmento de "Memorial de Agravios" de Don Camilo Torres, dirigido a la Junta Central de España para protestar por la escasa representación de los americanos en las Cortes de Cádiz, ilustra muy bien este proceso de pertenencias y patriotismos:

"... Este reino generalmente después de su oro, su plata y todos los metales (...) después de sus perlas y piedras preciosas, de sus bálsamos y sus resinas, de su preciosaquina (...) abunda en todas las comodidades de la vida y tiene cacao, añil, algodón, café, tabaco azúcar, la zarzaparrilla, los palos, las maderas, los tintes con los frutos comunes y conocidos en otros países; su situación local dominando dos mares (...) dueño del Istmo que algún día les dará comunicación y donde vendrán a encontrarse las naves del oriente y del ocaso (...) esta situación feliz que parece inventada por una fantasía que exaltó el amor a la patria, constituye el Nuevo Reino de Granada, digno de ocupar uno de los primeros y más brillantes lugares en la escala de las provincias de España pues sin su dependencia sería un estado poderoso en el mundo".³⁷

A través del medio natural, del conocimiento de la geografía y de sus potencialidades se fue abriendo paso el amor a la patria usurpada y dependiente, llena de promesas hacia el futuro y, lo más importante, se fue haciendo visible y reconocible la Nación como el territorio de la República, como el lugar del ejercicio ciudadano, como soporte material de la soberanía. Mas en ese imaginario

difuso se conjugaron visiones contrastantes, unas miraban al futuro como potencialidad y promesa, otras al pasado como usurpación y despojo, contrapunto en el cual se configuró la trama argumental sobre la necesidad de liberar el territorio para restituirlo a sus “verdaderos dueños”, a quienes lo habían habitado desde siempre pero, ¿quiénes eran ellos?

La respuesta para esta pregunta implicaba volver los ojos al indio, habitante ancestral de estas tierras pero ello suponía serios dilemas. Contrario a lo que acontecía con el medio natural, el conocimiento sobre lo indígena era prácticamente inexistente. En los excelentes ensayos sobre la geografía, el clima y la población que se escribieron en la Colonia tardía, el indio – y también el negro – constituía un tema marginal, apenas si se los mencionaba de paso; en el mejor de los escenarios eran vistos como parte de medio natural y, en el peor, como un verdadero obstáculo para el crecimiento económico y la civilización; se los tildaba de bárbaros, primitivos, incultos, perezosos, y moralmente degradados.³⁸

Don Pedro Fermín de Vargas, uno de los intelectuales más reconocidos de la independencia, proponía como alternativa a la cuestión indígena su liquidación como etnia por la vía del mestizaje, el “blanqueamiento” y la disolución de sus formas tradicionales de organización social pues para el criollo, los mestizos eran “más pasaderos (...) en consecuencia de estas observaciones sería muy de desear que se extinguiesen los indios mezclándolos con los blancos; declarándolos libres de tributo y dándoles tierras en propiedad”.³⁹ Para sustentar sus afirmaciones, Vargas acude a la comparación con lo que ocurre en el medio natural: “... sabemos por experiencias repetidas, que entre los animales las razas se mejoran cruzándolas y esta observación se ha hecho igualmente entre las gentes pues las castas medias que salen de las mezclas de indios y blancos son más pasaderas”.⁴⁰

En consecuencia, “los verdaderos dueños del país” a los que apelaba Bolívar para argumentar sobre el derecho de suelo, poco tenían que ver con los de carne y hueso; con los que

malvivían como peones de hacienda, como habitantes de los resguardos o los que se refugiaban en las selvas. Se trataba más bien de un indio imaginario, de un recurso retórico, de un referente abstracto divorciado de cualquier realidad pero que resultaba absolutamente necesario en esa coyuntura histórica para reclamar el derecho a la Nación.

El cura de Mompox en su Catecismo de Instrucción Popular, se vale de una suerte de mimesis entre la sociedad indígena precolombina y la sociedad moderna para dibujar la figura del indio imaginado; describe a los primeros pobladores como “hombres libres e iguales” dotados de razón, que si bien no habían alcanzado el nivel de civilización y cultura de los europeos, estaban organizados en comunidades estables bien constituidas y gobernados por soberanos legítimos; además, se los imaginaba dóciles, humildes; sin conocimiento de la venganza ni de la codicia; desinteresados y benéficos.⁴¹ La magia de las palabras logra construir una imagen nueva distinta, donde se mezclaba lo mejor de ambos mundos para revestir de algún contenido ese referente abstracto en nombre del cual se reclamaba el derecho de suelo.

Esta suerte de mimesis quedó consignada también en alguna iconografía, en una pintura de la época, aparecían dos figuras, una india que de la mano del Libertador Simón Bolívar se ponía de pie, pero la india estaba vestida como las matronas españolas y sus rasgos fenotípicos eran blancos, sólo portaba como distintivos de su raza, un tocado de plumas y un carcaj con flechas.⁴² Esto quiere decir que las mixturas y las alquimias no sólo se presentaban en lo atinente a los conceptos abstractos como los de República y Ciudadano sino también en aquellos sujetos que tenían una existencia real, de esta manera, “los verdaderos dueños del país” también fueron imaginarios.

B) El relato de los agravios y la metáfora de los trescientos años

El relato de gran usurpación había resultado muy eficaz para perfilar una primera imagen de Nación; para argumentar sobre el derecho a ella por la vía del *ius solis* y para proveer algunos elementos retóricos en cuya trama arraigó una primera visión de la patria. Pero el patriotismo era más que eso, era un sentimiento, un cúmulo de emociones capaces de producir entre los sujetos del *demos* republicano amor por la patria y la decisión de matar o morir por ella si fuese necesario.⁴³ Es decir, el patriotismo exigía que la retórica le abriese espacios a la poética pues es esta la que, según Aristóteles,⁴⁴ permite llegar a los públicos desde el sentimiento y la emoción; más que convencer como la retórica, la poética busca conmover, producir terror y compasión mediante la interpretación de la desdicha inmerecida, el error trágico, el agravio recibido, la desgracia de las víctimas y la omnipotencia de los victimarios. Y fue el relato sobre los agravios el que le otorgó la dimensión poética a la construcción de la Nación.

El relato de los agravios se anudaba con el de gran usurpación. Para la intelectualidad criolla, los españoles invasores no sólo se habrían apoderado de un territorio que no era el suyo sino que les habían infringido a estos pueblos toda suerte de atropellos, vejaciones, sufrimientos y abandonos a lo largo de “trescientos años de opresión”. Esta sentencia convertida en metáfora para sintetizar en una frase los padecimientos de estos pueblos, permitió configurar una historia trágica que se iniciaba desde la Conquista, con el genocidio de la población indígena, y culminaba con la violencia de la reconquista. Los agravios tenían que ver con muchos tópicos: la ignorancia, la barbarie, la degradación, el abandono, el atraso, el maltrato, la exclusión y la violencia. En estos relatos los más diversos sectores, estamentos, etnias y pueblos resultaban ser víctimas y todos los males que aquejaban a la patria tenían un único origen: la dominación de los extranjeros.

En esta diatriba sobre “los trescientos años” se presenta un giro significativo con relación a la percepción que se tenía del indio en la preindependencia. Si estaba degradado no era por su culpa o por algún expediente de inferioridad racial, como lo pensaba Vargas, sino por una cadena de

agravios recibidos desde la Conquista. “La degradación del indio hasta el punto en que lo vemos es obra del gobierno opresivo que los ha embrutecido por espacio de tres siglos consecutivos; el indio era hombre en México, en el Perú, en Cundinamarca; tenía artes, edificios, leyes, vivía en sociedad, conocía el arte de la guerra y también su dignidad; hoy embrutecido no sabe sino temer a sus amos y satisfacer groseramente las más urgentes necesidades de la vida.”⁴⁵

Se culpaba también a la Corona y a la burocracia colonial por el estado de atraso de la agricultura, la minería, las artes y las ciencias y, en suma, la ausencia de progreso y civilización.

“Todo se halla atrasado y el estado actual del reino dista poco de lo que hallaron los conquistadores en sus primeras invasiones; una inmensa extensión de territorio desierta, sin cultivo, cubierta de bosques asperísimos (...) presenta la misma imagen del descuido, de la ignorancia y de la ociosidad más reprehensible.”⁴⁶ El agravio de la ignorancia en que se habrían mantenido a los criollos es quizá el más reiterativo. “... Desde la Conquista ha permanecido América en la barbarie y nunca ha dado un paso que la conduzca a hacer brillar el talento de sus gentes (...) las artes se hallan en la infancia, no tenemos talleres, desconocemos las máquinas más necesarias y apenas logramos unos tejidos groseros que publican nuestra ignorancia (...) el labrador camina sobre las huellas que dejaron sus mayores, en trescientos años no hemos adelantado en nuestros conocimientos y parece que estos siglos sólo han corrido para avergonzarnos de nuestra ignorancia”.⁴⁷

Se quejaban también los criollos insurrectos del estigma que sobre ellos recaía por el solo hecho de haber nacido en estas tierras; principio diferenciador que los condenaba a una situación de inferioridad y *minusvalía* frente a los de origen hispánico, la nominación de criollos era para ellos vergonzante, una suerte “de pecado de origen” que los condenaba a la desigualdad, a la obediencia y que lesionaba su dignidad humana. El criollo o vocablos equivalentes como “el mancebo de la tierra” o “el manchado de tierra”⁴⁸ constituían el expediente mediante el cual se descalificaba a los

nacidos en estas latitudes, era una mancha, una marca, un estigma, una herida moral en torno a la cual fueron alentando resentimientos, odio y venganzas que se expresarían en los horrores de la guerra de independencia.

Este sentimiento de exclusión y de maltrato queda claramente expresado en el Catecismo del cura de Mompox.: "... los Españoles siempre han considerado a los americanos como gentes de otra especie, inferiores a ellos, nacidos para obedecer y ser mandados como si fuésemos un rebaño de bestias".⁴⁹ Ya lo habían expresado poco antes Camilo Torres y Frutos Joaquín Gutiérrez en un documento sobre los motivos de la revolución del 20 de julio: "... bastaba ser americano para que no fuese atendido su mérito, para que fuese insultada su pretensión; bastaba nombrar a América para saber que se hablaba de un país (...) donde las gentes reducidas al estado servil, no eran libres sino para sembrar un poco de trigo y maíz y para criar y cebar ganado".⁵⁰ Este sentimiento de exclusión y diferenciación, se expresó también en la esfera de la representación política. Decían los criollos que no se les permitía acceder a los cargos públicos, a los puestos de responsabilidad en la administración y consideraron indigna la participación, a su juicio demasiado reducida, que se les ofreció en la Asamblea Constituyente de Cádiz.

Para completar este memorial de agravios y vejaciones, los criollos incorporaban en sus relatos las crueldades de la Conquista, la forma violenta y el exceso de fuerza desplegado para sofocar la revolución de los Comuneros en 1789; o a los autores de los pasquines y demás documentos antihispánicos en 1794, culminando con los horrores de la guerra a muerte desplegada durante la reconquista. "La rivalidad que ha existido de tiempo inmemorial en América, (...) se exaltó en 1794: en esta época desgraciada vio la capital y el reino lo más precioso de su juventud en los calabozos; vio gemir sobre la cama del tormento a sus hermanos, la esposa vio al esposo, al padre al hijo marchar con cadenas a la península, este suelo se empapó con lágrimas de todos los

americanos (...) las prisiones de Nariño, de Azuero, de Rosillo y de otros inflamaron los ánimos (...) hasta el punto que una palabra bastó para romper nuestro silencio el 20 de julio de 1810.”⁵¹

El relato de los agravios, desplegado en tantas esferas de la actividad social y en contra de los más diversos sujetos que habitaban estas tierras, se convirtió, para bien o para mal, en el gran principio unificador de este universo tan heterogéneo. Todos parecían haber sido víctimas, ellos y sus antepasados, y lo continuarían siendo sus hijos si no se sacudían la dominación hispánica. Este era quizá el único punto de convergencia con el cual todos los sujetos se podían identificar y encontrar en él un referente común: la condición de ofendidos, humillados y vilipendiados. Vale decir, “el victimismo” se ponía por encima de las múltiples heterogeneidades sociales, las diferencias culturales, la fragmentación política, la multiplicidad de sangres y de orígenes étnicos y contribuía eficazmente a crear una urdimbre identitaria para las ciudadanías de las cartas constitucionales y para la cohesión del *demos*.

Son los agravios recibidos los que permiten que se constituya un referente de victimización. En otras palabras, que los ciudadanos se autoperciban y se identifiquen como víctimas de un orden sustancialmente injusto, esencialmente opresivo y radicalmente excluyente, contra el cual sólo cabe levantarse en armas, haciendo de la guerra y el uso de la fuerza no sólo una opción, entre otras, para fundar sus derechos, sino algo necesario, inevitable y, sobre todo, justo, la única alternativa que tendrían las víctimas para instituir sus derechos ciudadanos.

Mas el relato de los agravios cumplía también con otro requisito importante para la configuración del *demos*. Era la trama poética para inducir el amor a la patria, el resentimiento contra quienes la vejan y la oprimen, la voluntad de otorgar la vida por ella y de tomar las armas para defenderla. De este modo, se le abría el espacio al patriotismo consolidando por esta vía el frágil republicanismo de las cartas constitucionales. Los relatos de la gran usurpación y los agravios, sustituyeron cualquier otra narración identitaria, llenaron el vacío de una comunidad de origen y

resolvieron la pregunta por el *¿quiénes somos?* de una manera problemática pero convocante: *somos las víctimas*.

C) El relato de la sangre derramada y el ciudadano en armas

Si el derecho de suelo había sido el argumento retórico para desconocer los derechos de Conquista y reclamar la autodeterminación política, y el relato de los agravios había permitido configurar una identidad “victimista”, fueron las narraciones sobre la sangre derramada, hechas durante el período de las guerras de independencia, las que contribuyeron a resignificar la dimensión territorial de la Nación y a consolidar la idea del patriotismo como principio articulador del *demos*. Ya no se trataba de argumentar sobre la permanencia secular en un mismo territorio, tal como lo hacía Bolívar en 1814,⁵² sino que este suelo ancestral, había sido bañado por sangre de héroes y esas sangres vertidas le otorgaban un nuevo sentido al espacio de la República.

Un ejemplo de esta literatura poética puede verse en el siguiente texto: “Quien no recuerda los furores, la rapacidad, la insolencia, la sed de venganza de aquellos caníbales; Morillo era un Nerón y cada uno de sus soldados un Morillo; ninguna clase de pueblo fue respetada (...) la capital se cubrió de cadalsos, las cárceles públicas no alcanzaban para el número de presos hacinados en ellas (...) de allí se arrancaban los hijos de los brazos de sus padres para ser conducidos al patíbulo (...) a este espectáculo de sangre y muerte que se repetía en todas las provincias, sucedieron una serie de insultos, violencias y depredaciones”.⁵³

De esta manera, territorio, víctimas y sangre, se co-implican en un mismo y único referente y, al republicanismo inicial, se le adiciona la variante del patriotismo. La sangre derramada por el pueblo de la Gran Colombia durante las guerras de independencia es la que logra resignificar la noción de territorio y hacer de “los pueblos” un solo pueblo. Es decir, esta poética patriótica permite, por primera vez, ofrecer un horizonte nacional para las identidades políticas reacias a trascender los límites de las localidades. El despliegue de la guerra de independencia, la movilización de los

ejércitos y de las guerrillas patrióticas y realistas, de una región a otra, a todo lo largo y ancho del viejo Virreinato, y más allá, las depredaciones y abusos de los ejércitos y los grupos armados en campaña, las sangres derramadas en los campos de batalla y en los cadalsos, permitieron vaciar en los marcos abstractos del *ius solis* un territorio concreto y realmente existente. Pero este no era ya el de pequeñas provincias yuxtapuestas y unidas por un débil pacto confederal; era, ante todo, el espacio de la guerra, el resultado de la sangre derramada.

Patria y República devienen en una misma y única representación. La primera es el resultado de una vindicación, de un acto supremo de justicia, de una guerra magna y santa que regó el territorio de sangre de héroes e hizo posible que se instaurase la República. En la poética patriótica, los derechos ciudadanos y la Nación serían impensables sin la Patria. Con esa noción emocional se designaba la concreción de un sistema político, el referente de un territorio propio y diferenciado de otros, el lugar de residencia de los ciudadanos, el ámbito de la comunidad política y el espacio de ejercicio de la ley; es decir, la República se representaba en la Patria y esta se concretaba y le daba sentido a la primera, la Nación se encarnaba en la Patria. Y las poéticas del período se encargaron de promover la imagen de una Nación Trágica, heroica, salvífica, cuasi religiosa, pero muy eficaz a la hora de propiciar alguna forma de cohesión e integración del pueblo de la Nación y de garantizar algún nivel de compromiso, lealtad y obediencia de los sujetos al orden republicano.

Fray Diego Padilla, editor de *El Aviso Público*, una pequeña gaceta que se editaba en Bogotá en tiempos de la independencia, exhortaba al patriotismo con las siguientes palabras: "... quién es el que puede vivir contento en una patria cautiva? ¿Quién puede verla amenazada y descansar tranquilo? (...) el interés de la patria hace valientes a los mismos tímidos, solicita a los perezosos, vuelve elocuentes a los mudos y hace amigos a los contrarios; no hay pasión que no se

sacrifique al interés común, no hay gloria que se codicie tanto como servir, como dar la vida por la salud y la seguridad de la patria".⁵⁴

Así como el relato de la sangre derramada contribuyó a resignificar el territorio de la República, lo mismo ocurrió con la noción de ciudadano virtuoso. Este, además de sus deberes políticos en la esfera de la acción pública, debería ser un ciudadano patriota, dispuesto a entregar la vida para defenderla, un ciudadano en armas, un soldado que podía matar o morir por ella. Este pasó a ser el verdadero ciudadano virtuoso, el que era capaz de portar armas e ir a la guerra.

Pero quizá es en las primeras constituciones donde queda expresada de manera más directa la tesis del ciudadano en armas. En la Constitución de Antioquia de 1812, se señala lo siguiente: "Todo ciudadano es soldado o defensor de la patria en tanto que sea capaz de portar armas, así nadie puede eximirse del servicio militar en las graves urgencias del Estado cuando peligran la libertad y la independencia (...) el individuo que no se hiciese escribir en la lista militar, no teniendo una excusa legítima perderá los derechos ciudadanos por cuatro años".⁵⁵

La imagen del *demos* que provee esta nueva retórica es aquel formado por los ciudadanos en armas, ese es el pueblo virtuoso, el pueblo de la República sobre el que descansa ahora la soberanía del Estado y que termina confundándose con el ejército libertador, cuyos caudillos, para desarrollar su accionar bélico, acuden al recorte de las libertades y los derechos civiles, tan importantes para los intelectuales de la primera época (1808 – 1812), en aras, según decían, de salvaguardar la República en peligro.

El ciudadano en armas, es una suerte de mixtura, de simbiosis, entre pueblo y ejército que queda claramente expresada en una carta que el general Bolívar le dirige a Francisco de Paula Santander en 1821: "Estos señores, – refiriéndose a los intelectuales civiles – piensan que la voluntad del pueblo es la opinión de ellos, sin saber que en Colombia el pueblo está en el ejército, porque realmente está y porque ha conquistado este pueblo de manos de los tiranos; porque

además es el pueblo que quiere, el pueblo que obra, el pueblo que puede; lo demás es gente que vegeta con más o menos malignidad, con más o menos patriotismo, pero todos sin ningún derecho a ser otra cosa ciudadanos pasivos".⁵⁶

La imagen del ciudadano en armas y su identidad construida en los marcos del relato trágico de la usurpación, los agravios y la sangre derramada no fue una creación exclusiva de los intelectuales de la independencia en la Gran Colombia. De hecho, está presente en toda la América Hispánica y acompaña, por lo general, los procesos de descolonización en el mundo moderno. Lo que habría que subrayar es que, para el caso colombiano, la narración patriótica fue prácticamente hegemónica durante casi un siglo. Otros relatos y narraciones nacionalitarias, ensayados durante esa época, y otros tantos proyectos culturales orientados a la búsqueda de la identidad, no tuvieron el mismo espesor, ni semejante capacidad movilizadora. La sucesión de guerras civiles y confrontaciones armadas del siglo XIX mantuvieron vivas y en presente perpetuo las narraciones sobre la usurpación, los agravios y la sangre derramada, reconfigurando las imágenes del patriotismo y del ciudadano en armas y adecuándolas a las nuevas demandas de la acción política.

¹ El Virreinato de la Nueva Granada, tercero creado en América por el imperio Español, comprendió los dominios de las audiencias de Quito, Santa Fé, Panamá, así como los de la Capitanía General de Venezuela. Para ampliar sobre las jurisdicciones administrativas coloniales ver: Ots Capdequí, José María. *Las Instituciones en el Nuevo Reino de Granada al tiempo de la independencia*. Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo 1958. A partir de 1819, cuando se constituyó la República en el Congreso de Angostura, pasó a llamarse Colombia hasta 1831, cuando se produjo la separación de Venezuela y Ecuador y el territorio de la Nueva Granada pasó a llamarse de nuevo Colombia.

² La noción de mutaciones culturales es tomada de Guerra Francois – Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*. México. Siglo XXI 1993 pp. 85 – 102.

³ El concepto de mimesis es tomado de Ricoeur, Paul. *Tiempo y Narración*. México. Siglo XXI 1995. T 1 pp. 80 – 139

⁴ Para ampliar sobre el lenguaje político del Republicanismo ver: Colom González Francisco. *Razones de identidad, Pluralismo cultural e integración política*. Barcelona. Antropos 1998.

⁵ Varios autores sostienen la presencia de ideas ilustradas durante las administraciones Borbónicas. Ver entre otros. Koning Hans – Joachim. *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación en la Nueva Granada. 1750 – 1856.*

⁶ Entre las juntas más importantes constituidas en el Virreinato de la Nueva Granada están: en 1809 Quito – 10 de Agosto. En 1810 se constituyeron la mayoría: Caracas, 14 de abril; Cartagena 22 de mayo; Cali, 3 de julio; Socorro, 10 de julio; Santa Fé de Bogotá, 20 de julio. Ver: Tascón Tulio Enrique. *Historia del Derecho Constitucional Colombiano.* Bogotá Editorial Minerva 1853.

⁷ Entre las provincias de la Nueva Granada que primero declararon la Independencia absoluta están Quito, 10 de Octubre de 1810; Caracas, diciembre de 1810; Cartagena, 11 de Noviembre de 1811; Cundinamarca, 16 de julio de 1813; Antioquia, 13 de agosto de 1813

⁸ Entre 1811 y 1815 se elaboraron las siguientes constituciones en el territorio de la Nueva Granada: dos en Cundinamarca, dos en Antioquia, una en Tunja, una en Cartagena, una en Mariquita, una en Novita, una en las Provincias Confederadas del Valle del Cauca; ver: Pombo Manuel Antonio y José Joaquín Guerra. *Constituciones de Colombia.* Bogotá Biblioteca del Banco popular 1968. Tomos 1 y 2.

⁹ Ver Acta de Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada en Uribe Vargas Diego. *Las constituciones de Colombia.* Madrid Ediciones de Cultura Hispánica 1877. Tomo 1, pp. 365 y ss.

¹⁰ En las constituciones elaboradas en las provincias después de la declaración de la independencia absoluta, se adopta el título de República. Ver Uribe Vargas Diego. Op cit. Tomo 1 pp. 306 y ss.

¹¹ Ricoeur Paul. Op cit pp 86 – 139.

¹² Sobre estas alquimias y mestizajes ver: Uribe María Teresa. "Ordenes complejos y ciudadanía mestizas" En: *Nación, Ciudadano y Soberano.* Medellín. Corporación Región 2001 pp. 195 – 215.

¹³ Azuero Vicente. "Carta al Señor General Simón Bolívar" En: Hernández de Alba Guillermo y Lozano Lozano Fabio. (ed) *Documentos sobre el Doctor Vicente Azuero.* Bogotá imprenta Nacional. 1944 pp. 261 y ss.

¹⁴ Identidad cosmopolita o legitimidad cosmopolita es una noción tomada de: Martínez, Frederic. *Nacionalismo Cosmopolita. La referencia Europea en la construcción nacional en Colombia.* Bogotá Banco de la República 2001.

¹⁵ Buena parte de la diatriba de los intelectuales criollos de la independencia se orientó contra las desigualdades y las diferencias que, a su juicio, habían sido los argumentos para sojuzgar las colonias por razones inferioridad de raza, nacimiento, cultura y ausencia de conocimientos; ver en este mismo texto el relato de los agravios.

¹⁶ Pombo Manuel Antonio y Guerra José Joaquín. *Las constituciones de Colombia.* op cit Tomo 1 p. 346: En realidad la mayor parte de las Constituciones provinciales elaboradas entre 1811 y 1815, consagraban en el título de Instrucción Pública estrategias similares. Ver: Constitución de la República de Cundinamarca. *Ibíd* p. 187; Constitución de Tunja. *Ibíd* p. 277; Constitución de Mariquita. Op Cit, T2 p. 329.

¹⁷ Citado por Palacios Marco. *Parábola del liberalismo.* Bogotá. Norma 1999. pp. 37- 38.

¹⁸ Acebedo Carmona Jairo: *Historia de la educación y la pedagogía.* Medellín. Editorial Universidad de Antioquia. 1984 pp. 193 – 196.

¹⁹ Sobre la reforma educativa de Santander Ver: Bushnel David. *El Régimen de Santander en la Gran Colombia.* Bogotá. Ancora editores 3ª. edición. 1985. pp. 224 y ss.

²⁰ Antonio Nariño, "Proyecto de Escuela". En Hernández de Alba Guillermo. *El proceso de Nariño a la luz de documentos inéditos.* Bogotá. Editorial A.B.C 1958. pp. 161 y ss.

²¹ Algunos de los periódicos tuvieron una expresa intención de formar ciudadanos y patriotas; entre ellos quizá el más importante por su duración y la calidad de sus artículos fue el *Semanario del Nuevo Reino de Granada.* Dirigido por Francisco José de Caldas y Joaquín Camacho. Ver: *Semanario del Nuevo Reino de Granada*

(reimpresión) Bogotá. Biblioteca de Cultura Colombiana. Tomos VII; VIII ; IX 1942.

²² Oros espacios divulgativos importantes fueron las tertulias; si bien desde finales de la Colonia estos espacios venían agitando la vida intelectual en el viejo Virreinato, a partir de 1810 tomaron

el nombre de Sociedades Patrióticas y tuvieron como propósito expreso la educación política y lo que hoy podríamos llamar formación de la opinión ciudadana. Sobre este tema ver: Koning Hans – Joachim. *En el camino hacia la Nación*. Op cit pp. 307-321.

²³ Sobre los levantamientos de negros en Venezuela y de Indios en la Nueva Granada; así como sobre las guerras civiles entre las provincias ver: Restrepo José Manuel. *Historia de la Revolución de Colombia*. Medellín. Editorial Bedout. 1969. Tomo III, Cap V y VI, pp. 6 – 131 y Tomo IV, Cap I, pp. 69 – 85.

²⁴ En esta carta de Bolívar a Santander, queda expresada la desesperanza del Libertador y su desconfianza frente a las instituciones republicanas para reformar el orden social: dice Bolívar: "Piensan estos caballeros

(liberales federalistas) que Colombia está cubierta de lanudos arropados en las chimeneas de Bogotá, Tunja o Pamplona; no ha paseado sus miradas sobre los caribes del Orinoco, sobre los pastores de Apure, sobre los marineros de Maracaibo, sobre los bogas del Magdalena, sobre los bandidos del Patía, sobre los indómitos pastusos, sobre los Guahibos de Casanare, sobre y las hordas salvajes de África y América que como gamos recorren las soledades de Colombia. Estos legisladores (...) más ignorantes que malos, (...) nos van a conducir a la anarquía, después a la tiranía y siempre a la ruina; (...) de suerte que los van a completar nuestro exterminio (...) son los suaves filósofos de la legitimidad (...) (que pretenden) edificar sobre una base gótica, un edificio griego al borde de un cráter".

Bolívar Simón, "Carta a Santander. 13 de junio de 1821"; Citada por Ocampo López, Javier. *El proceso ideológico de la emancipación en Colombia*. Bogotá. Tercer Mundo. Editores. 3ª. edición 1983. p 77.

²⁵ La noción de cesarismo liberal o Republicano es tomada de: Thibeaud Clément. *En la búsqueda de un punto fijo para la República. El cesarismo liberal (Venezuela – Colombia 1810 – 1830)* Bogotá Instituto de Estudios andinos 2002.

²⁶ A este respecto parecen bien reveladoras las palabras del doctor Frutos Joaquín Gutiérrez: " Yo no llamo patria al lugar de mi nacimiento o al departamento o provincia a que este pertenezca; acaso en este solo punto consiste el estado paralítico en que nos encontramos y del que quizá ya es tiempo de salir, si queremos librarnos de los males terribles que nos amenazan. El hijo de Cartagena, el del Socorro, el de Pamplona, y tal vez el de Popayán, no ha mirado como límites de su patria a los de la Nueva Granada sino que han contraído sus miradas a la provincia o quizá al corto lugar donde vio la luz". Gutiérrez Frutos Joaquín; discurso ante la instalación de la Junta Suprema en Santa Fé de Bogotá.: Citado por Koning Hans – Joachim *En el camino hacia la nación*. Op. cit p. 200.

²⁷ Colom González, Francisco. "Ex uno plurex. La imaginación liberal y la fragmentación del *demos*", En; *Estudios políticos* #20. Medellín. Instituto de Estudios Políticos. Universidad de Antioquia. Enero-Junio de 2002 pp. 9 – 40.

²⁸ Bolívar Simón. "La Carta de Jamaica" En *Itinerario documental de Simón Bolívar*. Caracas. Presidencia de la República. 1970. pp. 115 – 133.

²⁹ Bolívar Simón. "Discurso pronunciado ante el Congreso de Angostura el 15 de Febrero de 1819". En: *Itinerario documental de Simón Bolívar* op. cit. pp. 148 y ss.

³⁰ Bolívar Simón op. cit. pp. 115. Subrayado nuestro.

³¹ Fernández de Soto Mayor Juan. *Catecismo de Instrucción Popular*. Cartagena de Indias. En la imprenta del gobierno por el ciudadano Manuel González Pujol. Año de 1814. (Reimpreso en apéndice documental.) En Ocampo López Javier. *El proceso ideológico de la emancipación en Colombia* op. cit. pp. 461 y ss.

³² Para ampliar sobre la política ilustrada de los Borbones en la Nueva Granada ver: Jaramillo Uribe Jaime. *El pensamiento Colombiano en el siglo XIX*. Bogotá Editorial Temis. 1963 pp. 353 – 377.

³³ Sobre la reforma educativa de Francisco Antonio Moreno y Escandón. Ver: Marroquín José Manuel. "Biografía de Don Francisco Moreno y Escandón". *Boletín de Historia y Antigüedades* #23 Bogotá 1936 pp. 525 – 546.

-
- ³⁴ Sobre las Sociedades Económicas de Amigos del País y las Sociedades patrióticas ver: Koning, Hans – Joachim op cit pp. 73 y ss.
- ³⁵ Ver: Bateman Alfredo. *La influencia de Mutis en la cultura nacional*. Bogotá. Editorial Voluntad 1961; y para una visión crítica ver: Palacios Marco, *Parábola del Liberalismo*. Op cit. pp. 26 – 39.
- ³⁶ Existe un amplio repertorio de textos publicados en la primera década del siglo XIX sobre estos aspectos algunos de ellos son: De Vargas Pedro Fermín. *Pensamientos Políticos sobre la agricultura, comercio y Minas del Virreinato de la Nueva Granada*. (reimpreso) en Bogotá Banco de la República 1953. Caldas Francisco José "El Influjo del clima sobre los seres organizados". En *Obras completas de Francisco José de Caldas*. Bogotá Imprenta Nacional 1966; Zea Francisco Antonio. "Avisos del Hebephilo". *Papel Periódico de Bogotá* # 8 y 9: (edición facsimilar). Bogotá Banco de la República 1977. Otras publicaciones muy importantes aparecieron en *El Semanario del Nuevo Reino de Granada* op. cit. como los estudios de Don José Manuel Restrepo Sobre Antioquia; los de don Joaquín Camacho sobre Pamplona y los de Don José María Salazar sobre la provincia de Bogotá.
- ³⁷ Torres Camilo. "Memorial de Agravios" Representación del muy ilustra Cabildo de Santa Fé a la Suprema Junta Central de España. Noviembre 2 de 1809. En *Ideología de la Independencia* (documentos) Bogotá Editorial Buho. 1989, pp. 15 – 24.
- ³⁸ Sobre esta mirada sobre el indio ver entre otros. Lozano Lozano Tadeo. " Sobre lo útil que sería en este reino el establecimiento de una sociedad de Amigos del País". En: *El Correo Curioso*. #39 Noviembre 10 de 1801. Biblioteca Nacional. Fondo Quijano Otero.
- ³⁹ De Vargas Pedro Fermín. " Memorias sobre la población del reino" En: *Pensamientos Políticos*. Bogotá. Universidad Nacional.1968. pp. 99 y ss.
- ⁴⁰ *Ibid.*
- ⁴¹ Fernández de Sotoimayor, Juan. *Catecismo de Instrucción popular*. Op. cit p. 462.
- ⁴² "Bolívar y la India" Óleo pintado por Pedro José Figueroa, Reproducido en Coning Hans Joachim. *En el camino hacia la Nación* op. cit. p 256.
- ⁴³ Montesquieu pensaba que la virtud era el amor a la república "un sentimiento y no una sucesión de conocimientos, tanto en último como en el primer hombre del Estado". Citado por Thibaud Clément *En la Búsqueda de un punto fijo para la República*, op. cit.
- ⁴⁴ Aristóteles. *La Poética*. Caracas. Monte Ávila editores 1990. pp. 20 y ss.
- ⁴⁵ Caldas Francisco José. "Notas al cuadro físico de las regiones Ecuatoriales de Alexander Von Humbolt". En *El Semanario del Nuevo Reino de Granada* op. cit. p. 47 y ss.
- ⁴⁶ de Vargas Pedro Fermín. *Pensamientos Políticos*. Op. cit. p. 23.
- ⁴⁷ Herrera y Vergara Ignacio. "Reflexiones de un americano imparcial al diputado de este reino de Granada para que las tenga presentes en su delicada misión". Santa Fé Septiembre 1 de 1809. En: Cuervo Antonio B. *Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia*. Bogotá. Imprenta del Vapor. 1891. Tomo IV, p. 57 y ss.
- ⁴⁸ Javier Ocampo López, trae una discusión interesante sobre los estigmas de Criollos y Chapetones durante la época de la independencia. Ver: Ocampo López Javier Op. cit. pp. 79 y ss.
- ⁴⁹ Fernández Sotomayor, Juan. *Catecismo de instrucción Popular* op. cit. p. 463.
- ⁵⁰ Gutiérrez Frutos Joaquín y Torres Camilo. "Motivos que han obligado al nuevo reino de Granada a reasumir los derechos de soberanía, a remover las autoridades del antiguo gobierno e instalar una suprema junta bajo la dominación y el nombre de Fernando VII y con independencia del Consejo de Regencia". En: *Proceso histórico del 20 de julio – Documentos* – Bogotá Banco de la República 1960. pp. 210 – 219.
- ⁵¹ Caldas Francisco José y Camacho Joaquín. En *Diario Político de Santa Fé de Bogotá* #2 agosto 29 de 1910. En: Biblioteca Nacional. Fondo Quijano Otero.
- ⁵² Bolívar Simón. *Carta de Jamaica* op. cit.
- ⁵³ El texto citado se refiere a la llamada reconquista española, (1816) que dio al traste con las primeras repúblicas fundadas entre 1811 y 1815. A partir del año 1816, se inicia la guerra de independencia. Fernández Madrid José *Exposición de José Fernández Madrid a sus compatriotas*

sobre su conducta política desde el 14 de mayo de 1816, Bogotá. Biblioteca Nacional. Fondo Pineda.

⁵⁴ Padilla Fray Diego "Aviso al Público". Noviembre 17 de 1810. citado en: Martínez Godoy Luis y Ortiz Sergio Elías. *El Periodismo en la Nueva Granada. 1810 – 1811*. Bogotá Imprenta Nacional. 1965 p 417. Subrayado nuestro.

⁵⁵ Constitución de Antioquia. 1812. Título VIII De la fuerza armada En Pombo Manuel Antonio y Guerra José Joaquín. *Constituciones de Colombia* Tomo 1 op. cit. pp. 522; iguales determinaciones se tomaron en las Constituciones de Cundinamarca, Tunja, Cartagena y Mariquita.

⁵⁶ Bolívar Simón. En: *Cartas del Libertador* Caracas. Banco de Venezuela. Fundación Vicente Lecuona 1964 Tomo II p. 354.